

Dice

Debe decir

Provincia de Segovia

Médicos del Servicio de Urgencia.—Dos en Segovia: Una a concurso de Escala de 1946. Una a concurso-oposición.

Médicos del Servicio de Urgencia.—Tres en Segovia: Dos a concurso de Escalas (una a Escala de 1946 y una a Escala Nacional) Una a concurso-oposición.

Provincia de Sevilla

Pediatría-Puericultura.—Una en Osuna a concurso de Escala de 1946.

Pediatría-Puericultura.—Una en Osuna a concurso-oposición.

Provincia de Valencia

Pediatría-Puericultura.—No existe plaza vacante declarada para Torrente.

Pediatría-Puericultura.—Una en Torrente a concurso de Escala de 1946.

Provincia de Valladolid

Medicina General.—Tres en Valladolid: Una a concurso de Escala de 1946. Dos a concurso-oposición.

Medicina General.—Tres en Valladolid: Una a concurso de Escala Nacional. Dos a concurso-oposición.

Dermatología.—Dos en Valladolid: Una a concurso de Escala de 1946. Una a concurso-oposición.

Dermatología.—Dos en Valladolid: Una a concurso de Escala Nacional. Una a concurso-oposición.

Pulmón y Corazón.—Una en Valladolid a concurso de Escala de 1946.

Pulmón y Corazón.—Una en Valladolid a concurso-oposición.

Provincia de Vizcaya

Otorrinolaringología.—Dos en Bilbao: Una a concurso de Escala de 1946. Una a concurso-oposición.

Otorrinolaringología.—Tres en Bilbao: Dos a concurso de Escalas (una a Escala de 1946 y una a Escala Nacional). Una a concurso-oposición.

Provincia de Zaragoza

Análisis clínicos.—No existe plaza vacante declarada para Zaragoza.

Análisis clínicos.—Una en Zaragoza a concurso-oposición.

Otorrinolaringología.—Una en Zaragoza a concurso-oposición.

Otorrinolaringología.—Dos en Zaragoza: Una a concurso de Escala Nacional. Una a concurso-oposición.

Electrorradiología.—No existe plaza vacante declarada para Zaragoza.

Electrorradiología.—Una plaza en Zaragoza a concurso-oposición.

Odontología.—No existe plaza vacante declarada para Zaragoza.

Odontología.—Una en Zaragoza a concurso-oposición.

Oftalmología.—No existe plaza vacante declarada para Zaragoza.

Oftalmología.—Una en Zaragoza a concurso de Escala de 1946.

Tecología.—Una en Zaragoza a concurso-oposición.

Tecología.—Dos en Zaragoza: Una a concurso de Escala de 1946. Una a concurso-oposición.

Madrid, 11 de julio de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para proveer plazas de Ayudantes de la Inspección de Buques por la que se fija la fecha del sorteo de los opositores admitidos.

Constituido el Tribunal nombrado por Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 184), que ha de juzgar a los opositores a plazas de Ayudantes de la Inspección de Buques, acuerda verificar el sorteo de los mismos el día 3 de octubre del año en curso, a las diez de la mañana, en la Inspección General de Buques de la Subsecretaría de la Marina Mercante, sita en Ruiz de Alarcón, número 1, Madrid.

Madrid, 4 de agosto de 1969.—El Presidente, Fernando de Rodrigo.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido para provisión de una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, de esta Corporación.

Relación de firmantes admitidos al concurso restringido para provisión de una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, de esta Corporación, reseñada por orden alfabético:

1. Doña María Aguilar Martínez.
2. Doña Ana María García Martí.
3. Doña María de Sales Ibor Martí.
4. Doña Josefina Isona Ramírez.
5. Doña Josefa Navarro Feliu.
6. Doña María Navarro Caro.
7. Doña Luisa Orduña Carrión.
8. Doña Concepción Rocher Carrión.
9. Doña Nieves Rodrigo Carratalá.
10. Doña Clotilde Santana Jordá.
11. Doña María Amparo Tena López.
12. Doña Antonia Vila García.

Se hace constar que no hay firmantes excluidos.

Valencia, 20 de agosto de 1969.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza. 5.387-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer dos plazas de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa, subgrupo de Contabilidad.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 192, de 12 de agosto de 1969, publica íntegramente las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer dos plazas de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa, subgrupo de Contabilidad, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 17 y dotadas en la partida 11 del presupuesto con el sueldo base de 27.000 pesetas y retribución complementaria de 22.410 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia solicitándolo, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General del Ayuntamiento dentro del improrrogable plazo de treinta

días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo tercero, 1.º del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 12 de agosto de 1969.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.366-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Salamanca referente al concurso libre de méritos para proveer una plaza de Perito Industrial.

El «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 18 de julio de los corrientes (número 86) publica la convocatoria y bases para proveer, mediante concurso libre de méritos, una plaza de Perito Industrial del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca.

El plazo de presentación de instancias y documentación complementaria es de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la convocatoria en este periódico oficial.

Salamanca, 29 de julio de 1969.—El Alcalde, Marcelo Fernández Nieto.—5.382-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santander por la que se transcribe la relación provisional de admitidos al concurso de méritos convocado para la provisión de la plaza de Jefe especial del Cuerpo de Bomberos Municipales.

Terminado el plazo señalado para formular reclamaciones contra la relación provisional de admitidos al concurso de méritos convocado para la provisión de la plaza de Jefe especial del Cuerpo de Bomberos Municipales sin que se haya presentado objeción alguna contra dicha lista, la C. M. P. de este

excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de los corrientes, acordó elevarla a definitiva, quedando, en consecuencia, en la siguiente forma:

Aspirantes admitidos

Casanueva Ramos, Damián.
Rodríguez Sánchez-Puerta, Fernando.
Solana Villa, Agustín.

Aspirantes excluidos

Ninguno

Lo que se hace público para general conocimiento.
Santander, 7 de agosto de 1969.—El Alcalde.—5.385-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad seis plazas de Guardas jurados de parques y jardines

Relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad seis plazas de Guardas jurados de parques y jardines:

Admitidos

D. Juan Torres Gómez.
D. Antonio García Laguna.

Excluidos

D. Manuel Moreno Bernal.
D. Diego García Sánchez.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Sevilla, 19 de agosto de 1969.—El Alcalde.—5.386-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 21 de julio de 1969 por la que se revocan los beneficios de libertad condicional a un penado.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de observación de conducta tramitado por la Junta Local de Madrid del Servicio de Libertad Vigilada, a propuesta del Patronato de Nuestra Señora de la Merced, de conformidad con lo establecido en el artículo 98 del Código Penal y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de esta fecha.

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien revocar las libertades condicionales concedidas al penado Antonio Rodríguez Martínez el 3 de abril de 1969 y el 20 de marzo de 1964 en condenas impuestas, respectivamente, en causas números 374 de 1961 del Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona y 267 de 1952, del Juzgado de Instrucción número 2 de la misma capital, con pérdida del tiempo pasado en libertad condicional.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1969.

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

ORDEN de 21 de julio de 1969 por la que se revocan los beneficios de libertad condicional a un penado.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de observación de conducta tramitado por la Junta Local de Barcelona del Servicio de Libertad Vigilada, a propuesta del Patronato de Nuestra Señora de la Merced, de conformidad con lo establecido en el artículo 98 del Código Penal y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de esta fecha.

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien revocar la libertad condicional concedida el 9 de febrero de 1968 al penado Juan Carlos López Fernández, en condena impuesta en causa número 173 de 1965 del Juzgado de Instruc-

ción número 2 de Gijón, con pérdida del tiempo pasado en libertad condicional.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1969.

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

ORDEN de 21 de julio de 1969 por la que se revocan los beneficios de libertad condicional a un penado.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de observación de conducta tramitado por la Junta Local de Valencia del Servicio de Libertad Vigilada, a propuesta del Patronato de Nuestra Señora de la Merced, de conformidad con lo establecido en el artículo 98 del Código Penal y previo acuerdo del Consejo de Ministros, en su reunión de esta fecha.

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien revocar la libertad condicional concedida el 3 de mayo de 1966 al penado Antonio Martínez Ortiz en condena impuesta en causa número 305 de 1965 del Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia, con pérdida del tiempo pasado en libertad condicional.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1969.

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

ORDEN de 29 de julio de 1969 por la que se acuerda la supresión de los Juzgados de Paz de Acrijos y Fuentebella (Soria).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión de los Juzgados de Paz de Acrijos y Fuentebella, como consecuencia de la incorporación de sus municipios al de San Pedro Manrique (Soria),